

Imprimir

¿La subordinación de los militares a las élites civiles como principio de dominación, otro as a favor de la paz total?

Introducción

El “descabezamiento en frío de la “cúpula militar” a inicios del actual gobierno, que pasó “como pasa un rayo de sol por un cristal sin romperlo ni mancharlo” sorprendió a todo el mundo, pues se esperaba una dura batalla luego de las desafiantes declaraciones del general Zapateiro; sucedió todo lo contrario, Gustavo Petro y su ministro de Defensa Iván Velásquez. el hombre que diseñó el proceso de la parapolítica, la mayor pesquisa judicial contra la clase política que llevó a más de 70 parlamentarios y dirigentes políticos a la cárcel, le dijeron “Zapateiro a tus zapatos” y decretaron la mayor salida del generalato; solo habría un antecedente parecido, Andrés Pastrana fue desafiado en 1999 por su Ministro de Defensa civil Rodrigo Lloreda Caicedo, 17 de los 30 generales en activo y 14 coroneles, quienes renunciaron en protesta por el Proceso de Paz del Caguán y allí reside la gran diferencia, porque en la actual coyuntura fueron retirados y todos ellos se han ido sin rechistar; este trascendental hecho, que el primer gobierno alternativo en 200 años de vida republicana presidido precisamente por un exguerrillero del M-19, haya realizado tal ruptura merece una amplia explicación.

La publicación del artículo “Élites, poder y principios de dominación en Colombia, 1991-2022” (Pearce & Velasco, 2022) cuyos autores son los reconocidos académicos Jenny Pearce, profesora del Latin American and Caribbean Centre del prestigioso London School of Economics y Juan David Velasco profesor de Ciencia Política de la Universidad Javeriana, ex - investigador de la Corporación Nuevo Arco Iris donde fue coautor de varios libros, se convierte en una afortunada coincidencia porque los autores plantean las preguntas-clave, en esta coyuntura de ascenso de Gustavo Petro a la primera magistratura del Estado, en sus relaciones con el mando militar: *¿se mantendrá la tradición civilista en la elección del Ministerio de Defensa?, ¿habrá plena subordinación de las fuerzas militares a un presidente que fue exguerrillero y que propuso un cambio sustancial en la doctrina militar?* Los mismos autores dan importantes luces sobre el tema.

Pero adicionalmente, el texto también llena un importante vacío que nos permitirá comprender con mayor profundidad el papel de las élites en la desigualdad social, ellos identificaron que solo 1.281 personas han dirigido el rumbo del Estado y la economía en los últimos 30 años y en la violencia crónica que afecta a este país, actualmente el Conflicto Armado persiste en al menos 12 regiones donde el Estado no ha podido ejercer control; desde 1984 hasta 2016 han sucedido 16 procesos de paz con guerrillas y grupos paramilitares (Pizarro, 2017 p 27) y se han desmovilizado 75.000 combatientes (Minjusticia 2022); sin embargo, el país está frente a la necesidad de una Paz Total.

Importancia del principio de dominación del poder civil sobre el poder militar en la actual coyuntura

El principio de dominación del poder civil sobre el militar, según los autores “surge en los albores de la república, y se manifiesta por primera vez con el triunfo político de Francisco de Paula Santander sobre Simón Bolívar: desplazamiento de militares y guerreros venezolanos, por élites letradas neogranadinas”

En esto la diferencia con Venezuela es inmensa pues el vecino país ha tenido una sucesión interminable de “golpes de Estado” que conducen a gobiernos militares desde su origen como república separada de la Gran Colombia: José Antonio Páez (con interregnos 1847-58, gobierna entre 1830 y 1863), los hermanos José Gregorio y José Tadeo Monagas (1847-51 y 1855-58), Cipriano Castro (1899-1908), Juan Vicente Gómez (1908-1935), Marcos Pérez Jiménez (1950-1958), Hugo Chávez Frías (1999-2013).

Colombia por el contrario ha tenido tradición civilista y orden constitucional único en América Latina, en el planeta solo dos países han tenido constituciones centenarias: Estados Unidos, una sola desde 1776, ha persistido más de 200 años y Colombia 105 años de la Constitución de 1886-1991; en el siglo XX solo hubo un gobierno dictatorial en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla (1953-57); sin embargo, en ningún país de América ha habido tantas guerras civiles como en Colombia 11 en el siglo XIX que culmina con la más sangrienta “La Guerra de los Mil Días” y 70 años de Violencia (1946-1965) y Conflicto Armado

persistente desde 1964 hasta nuestros días

El principio de subordinación del poder militar al poder civil “se afianza en 1958 con “la doctrina Lleras” – los antecedentes fueron la dictadura del general Rojas Pinilla y un intento frustrado de golpe de Estado antes de posesionarse el primer gobierno del Frente Nacional “(Nieto, 2010; Andrade, 2012); se refuerza con el artículo 219 de la constitución política de 1991 que establece que la “fuerza pública no es deliberante”. No tienen derecho al voto, ni a la libre expresión” (Rivera – Páez, 2019) y se consolida aún más desde el gobierno de César Gaviria, cuando se instaló una tradición de ministros de defensa civiles (Dávila, 1998).

Desde los gobiernos del Frente Nacional las intentonas golpistas de los militares conocidas como “ruido de sables” han sido un fracaso y se han saldado con el paso a retiro de los implicados, con el transcurrir del tiempo han llegado a ser totalmente irrelevantes: Guillermo León Valencia 1965 destituyó a su Ministro de Defensa, Comandante del Batallón Colombia en la Guerra de Corea Alberto Ruíz Novoa; Carlos Lleras Restrepo en 1969 pasó a retiro a Guillermo Pinzón Caicedo, el caso más relevante se dio con Alfonso López Michelsen en 1975-77 con la salida de los últimos oficiales de la Guerra de Corea Puyana, Matallana y Valencia Tovar, Matallana había dirigido la Operación Lasso en Marquetalia contra las “repúblicas independientes de Marquetalia, Riochiquito, Pato y Guayabero” que darían origen al mito fundacional de las FARC y Valencia Tovar había comandado la “Operación Anorí” contra el ELN de los hermanos Vásquez Castaño; Belisario Betancur en 1984 destituye a Fernando Landazábal Reyes envalentonado por la retoma del Palacio de Justicia; Virgilio Barco precipita la renuncia de Rafael Samudio Molina, Ernesto Samper Pizano causó la de Harold Bedoya Pizarro cuando hubo rumores de golpe; Andrés Pastrana en 1999 enfrentó la protesta ya mencionada; el último, un verdadero “ruidito” se dio durante el gobierno de Juan Manuel Santos (Atehortúa, 2014).

Pero como lo anota el analista Adolfo León Atehortúa se ‘pasó del “ruido de sables al ruido de los serruchos” en la contratación del Mindefensa, en las relaciones con el narcotráfico y el paramilitarismo y en los denominados “falsos positivos”, factores que condujeron al desprestigio de la cúpula militar que incluyó vergonzosas y humillantes extradiciones de

generales a los Estados Unidos por narcotráfico y ese es el punto que pasamos a analizar.

Fenómeno de cerramiento y especialización en el campo de poder de la casta o estamento militar

Una segunda explicación que aportan los autores es el hecho de su composición como grupo y que podríamos identificar como una casta (concepto de la sociedad hindú) o un estamento (visión eurocéntrica); *“Los oficiales de las fuerzas militares y policiales no pertenecen a las élites. De hecho, a diferencia de otros países, en Colombia estas personas no comparten espacios de socialización con los dirigentes del Estado y la economía. Por ejemplo, no estudian en los mismos colegios y universidades (los oficiales tienen sus propios centros de formación), no asisten a los mismos clubes sociales (oficiales y suboficiales tienen sus propios clubes) y no se tienden a casar con los miembros de las élites civiles. En consecuencia, hay una separación orgánica y un distanciamiento de clase social entre las élites civiles y las fuerzas militares”.*

Los autores concluyen que *“son poco frecuentes las rotaciones entre diferentes constelaciones de élites. Solo 29 personas transitaron en diferentes constelaciones (2%). Por ejemplo, nunca un miembro de la élite judicial, ocupó cargos directivos en los principales gremios económicos o en la tecnocracia. Esto marca una diferencia significativa con las dinámicas de poder del siglo XX, donde los dirigentes gremiales de la ANDI, la Federación Nacional de Cafeteros, y otros gremios del sector agropecuario (SAC, Fedegan, etc.) rotaban entre el mundo privado y los altos cargos estatales. En otros términos, la denominada “puerta giratoria” no se presenta entre diferentes sectores (político-económico; tecnocrático-económico), sino al interior de cada campo de poder (la élite judicial permanece en la rama judicial, la élite política solo transita entre el Congreso, las gobernaciones, los ministerios o los organismos de control, sin ir a dirigencias gremiales) y la élite oligárquica se mantiene autónoma desde su posición de control del capital”*

Los autores continúan su análisis de conclusiones *“A pesar de que numéricamente son pocas las personas que dirigen el rumbo del Estado y la economía en Colombia, realmente, al*

analizar las variables de sexo, lugar de nacimiento, formación académica, origen árabe, universidad donde se cursa carrera profesional, entre otras, se puede inferir que existe una profunda fragmentación del poder y se observa una dificultad estructural para que existan proyectos nacionales que sean vinculantes y hegemónicos, ya que cada constelación de élite (judicial, política, económica y tecnocrática) que surgió con posterioridad a la Constitución de 1991, tiene valores, costumbres, miradas de género, procedencias regionales y preparaciones académicas diferentes (en ocasiones, diametralmente opuestas). En otros términos, son mínimas las identidades y los factores de cohesión entre las élites, lo que denota un patrón histórico de construcción de coaliciones de poder inestables y sin vocación de permanencia. Esto explicaría porque proyectos reformistas han fracasado o porqué el intento del ex presidente Uribe de perpetuarse en el poder fue neutralizado (con aspiración de segunda reelección consecutiva)."

Es tan meridiana la explicación que no hay nada más que agregar; por tal razón, este artículo aborda el siguiente punto.

Impacto de las relaciones con el narcotráfico en el desprestigio de la cúpula militar

En esta búsqueda de puntos de inflexión encontramos uno nuevo: La extradición del general Mauricio Santoyo, no solo por los elementos subjetivos que tal humillación conllevó para el país y para el estamento o casta militar; sino por los elementos objetivos que quedaron al descubierto, un simple y elemental seguimiento de prensa conduce a pensar, que Santoyo era un pivote o un eje en torno al cual giraban casi todas las relaciones con la muy prolífica segunda generación de capos del narcotráfico y jefes paramilitares: vínculos con Salvatore Mancuso, Carlos Mario Jiménez "Macaco" del Comando Central de las AUC, Diego Murillo Bejarano "Don Berna" de la Oficina de Envigado y del comando Central de las AUC, (EL ESPECTADOR , 2012) Carlos Mario Aguilar "Rogelio" de la Oficina de Envigado, Hernando Gómez Bustamante "Rasguño", Juan Carlos Sierra "El Tuso", Francisco "Pacho" Cifuentes Villa expiloto de Pablo Escobar y heredero de algunas de sus rutas; Francisco Javier Zuluaga Lindo "Gordolindo"; Daniel "El Loco" Barrera, (EL ESPECTADOR , 2012) Juan Carlos Abadía "Chupeta" y Miguel Ángel Mejía Múnera uno de "Los Mellizos", entre otros.

Santoyo no actuaba solo, las investigaciones de la Justicia norteamericana y la DEA sacaron de este closet delincencial a muchos mandos militares que terminaron extraditados a U.S.A: dos coroneles que dirigían la lucha contra los capos mafiosos del Valle del Cauca de apellidos García y Meza, un capitán Flórez que protegía al “Loco” Barrera, tres expolicías que se entregaron a la DEA, Fernando García, Byron Ordóñez y Carlos Meza (EL TIEMPO, 2012) y muchos otros señalados que sería largo enumerar.

El otro caso demoledor para la imagen del generalato fue el de Flavio Barrera por sus vínculos con el capo “El Papero”, el prontuario de este último lo lleva a Ramiro “Cuco” Vanoy del Comando Central de las AUC, Nevio Echeverry exgobernador del Guaviare que estuvo en la Lista Clinton y señalado como colaborador de Oliverio Guerrero “Cuchillo”, (EL ESPECTADOR , 2014) por reseñar solo tres hechos.

En un análisis de lo ocurrido en los últimos meses, se observa que no solo han emergido en los medios de comunicación casos como el del Mayor General Jorge Hernando Herrera Díaz. Los coroneles en retiro Robinson Gonzales del Río (condenado en el pasado por casos extrajudiciales o falsos positivos) y Harry Leonardo Gómez Tabares (excomandante del Batallón Boyacá con sede en Pasto) fueron enviados en los días pasados a la cárcel *“por presuntamente integrar un grupo narcotraficante en el departamento de Nariño”* (El Espectador, 2022, Párr. 2), grupo al servicio del Clan del Golfo denominado *“La Cordillera”*, al parecer el Coronel en retiro del Río, brindaba orientación y asesoramiento armado y logístico a alias Matamba, máximo líder de la ‘Cordillera Sur’; además de tener acusaciones en su contra por ser presuntamente el *“líder de una red de oficiales y suboficiales activos y retirados que habrían sacado armas de largo alcance de distintos batallones del Ejército para vendérselas a grupos al margen de la ley”* (El Espectador, 2022, Párr. 8), su principal cliente era el Clan del Golfo.

Por otro lado, Tabares recibía un dineral por parte de alias Matamba, para trasladar tropas por las rutas para que los cargamentos se movieran libremente hacia el territorio del Pacífico y con destino a Estados Unidos y Europa (Fiscalía General de la Nación , 2022).

En este caso, está también implicado el general retirado del ejército Leonardo Alfonso Barrero, designado con el alias “*El Padrino*”, de acuerdo con Blu Radio, el coronel retirado hacía parte del grupo “La Cordillera” desde el 2019, el ex alto mando militar recibía órdenes directamente de alias Matamba.

Ahora bien, si nos devolvemos al 2019, el jefe del Estado Mayor del Comando de Reclutamiento y Control Reservas Coronel del Ejército Elkin Alfonso Argote, un comandante activo del Ejército Nacional de Colombia fue sorprendido por la Fiscalía cuando se desarrolló el operativo para capturar a Miguel Antonio Bastidas Bravo, alias “*Gárgola*” capo y líder de La Constru, estructura criminal que surge tras la desmovilización de los paramilitares del Frente Sur de Putumayo (InSight Crime , 2019). Al parecer este alto mando del Ejército amparaba al narcotraficante, lo escondía en unidades militares y el criminal se desplazaba en vehículos oficiales del Ejército por Bogotá.

La salida de la cúpula militar favorece la paz total

El descabezamiento en frío de la cúpula militar ligada a los “*falsos positivos*”, la corrupción administrativa en la contratación, alianzas *non sanctas* con capos del narcotráfico o estructuras criminales de todo tipo, participación en hechos graves de violación de los Derechos Humanos, promoción de organizaciones sucesoras del paramilitarismo y otras similares marcan un paso adelante en la consecución de una PAZ TOTAL; este gobierno se ha visto favorecido por la tradición de subordinación del estamento o casta militar al poder civil, por el cerramiento de la élite militar frente a las demás ya sea económica, política, judicial, tecnocrática o burocrática, porque existe una inmensa fragmentación de poder entre estas élites lo que ha imposibilitado la construcción de proyectos hegemónicos en el largo plazo; pero adicionalmente por la coyuntura internacional que ha llevado al gobierno de Joe Biden en los Estados Unidos a negociar las sanciones económicas, diplomáticas, políticas y militares que habían establecido un “cerco sanitario” contra el régimen de Maduro, entre otras razones porque los grupos armados son binacionales y desarrollan sus actividades en ambos lados de la frontera.

Hernán Pedraza Saravia & Lorena Mahecha, investigadores de la Corporación Nuevo Arco Iris

Foto tomada de: Colombia.com